

Informe de Gestión 2012-2017

Javier Cascante Elizondo, Superintendente

Superintendencia General de Entidades Financieras

I. Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión, según lo dispuesto en el inciso E) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, al concluir la gestión como Superintendente General de Entidades Financieras, se emite el presente informe sobre los resultados relevantes alcanzados, el estado de las principales actividades propias de las funciones ejercidas y el manejo de los recursos a mi cargo. Los esfuerzos se centraron en procurar el crecimiento de la industria bancaria mediante el desarrollo de la normativa y del modelo de supervisión basada en riesgos a partir del establecimiento de principios y buenas prácticas de gestión de riesgos en las entidades supervisadas.

De esta forma, se presenta un resumen sobre el quehacer de la Superintendencia General de Entidades Financieras y el estado de la industria bancaria costarricense. De igual forma, se detallan las labores realizadas en la Superintendencia a lo largo de los cinco años de mi gestión

II. Resultados de la Gestión

1. Sobre cambios presentados en la industria bancaria

a. Entorno económico y evolución del Sistema Financiero

Algunos de los rasgos más significativos del entorno económico durante el quinquenio correspondiente al cargo fueron:

- El PIB mantuvo un crecimiento moderado, el menor en el 2013 del 2,3% y el mayor en el 2016 del 4,5%.
- El tipo de cambio se mantuvo estable en 2012 y 2013, pero desde el 2014 se han presentado eventos de depreciación en meses particulares (febrero - marzo 2014, mayo 2015 y diciembre 2015); controlados por el Banco Central. Desde mediados del 2016 hasta la fecha la presión de depreciación ha sido más intensa, particularmente en mayo 2017.
- Las tasas de interés se mantuvieron bajas, pero en el segundo trimestre del 2017 han empezado a aumentar. Asimismo la inflación ha sido reducida durante este lapso.
- La situación fiscal ha estado complicada. El faltante fue financiado principalmente con emisión de deuda externa hasta el 2015. El 2016 el financiamiento fue local,

pero en el 2017 los requerimientos del Gobierno han empezado a presionar las tasas de interés.

- En el entorno internacional, el crecimiento del PIB mundial ha sido moderado (Entre 3,2% y 3,4% a lo largo del periodo), el estímulo monetario en las principales economías avanzadas mantuvo las tasas de interés bajas y motivó que los capitales fluyeran hacia las economías emergentes; sin embargo, en el 2017 la política monetaria está empezado a empujar al alza las tasas de interés.

Las entidades supervisadas pasaron de 60 a 52, debido a la salida de 7 Cooperativas y 1 Casa de Cambio. Asimismo se presentó un cambio en la estructura de propiedad de algunos grupos financieros privados, con la incursión de inversionistas colombianos y panameños.

El desempeño del Sistema Financiero durante este periodo se caracterizó por una adecuada solvencia: el indicador de suficiencia patrimonial del agregado superó el 16%; buena calidad de activos: morosidad menor al 2% a nivel del SFN; incremento de la cobertura de la cartera atrasada con estimaciones, lo que permite mayor resistencia a fases recesivas del ciclo económico, pero a su vez también implicó una leve reducción de la rentabilidad; adecuada liquidez y mejora en la eficiencia operativa de los intermediarios financieros.

El crédito total mantuvo un crecimiento moderado, pasando del 14% al inicio a 11% al final del periodo. La preferencia por moneda se ha alternado, de forma que durante el 2013, 2015 y 2016 el crédito en dólares tendió a crecer más que en colones, mientras que en el 2014 y 2017 los agentes económicos prefirieron endeudarse en colones. Los factores que explicaron estos cambios en la demanda de crédito por moneda fueron los cambios normativos orientados a contener la colocación de dólares en deudores no generadores de divisas y el comportamiento del tipo de cambio.

2. Sobre la autoevaluación del sistema de control interno

En lo que respecta a la autoevaluación del sistema de control interno, los componentes evaluados en cumplimiento de acuerdo con lo que establece la Ley 8292, Ley General de Control Interno y el apartado 7.5 de la Norma ISO 9001:2008, se detallan a continuación:

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Actividades de Control
- Comunicación e Información
- Seguimiento y Monitoreo

Los resultados de esta autoevaluación para los años 2013 y 2016 se presentan en los cuadros #1 y #2 que se muestran de seguido:

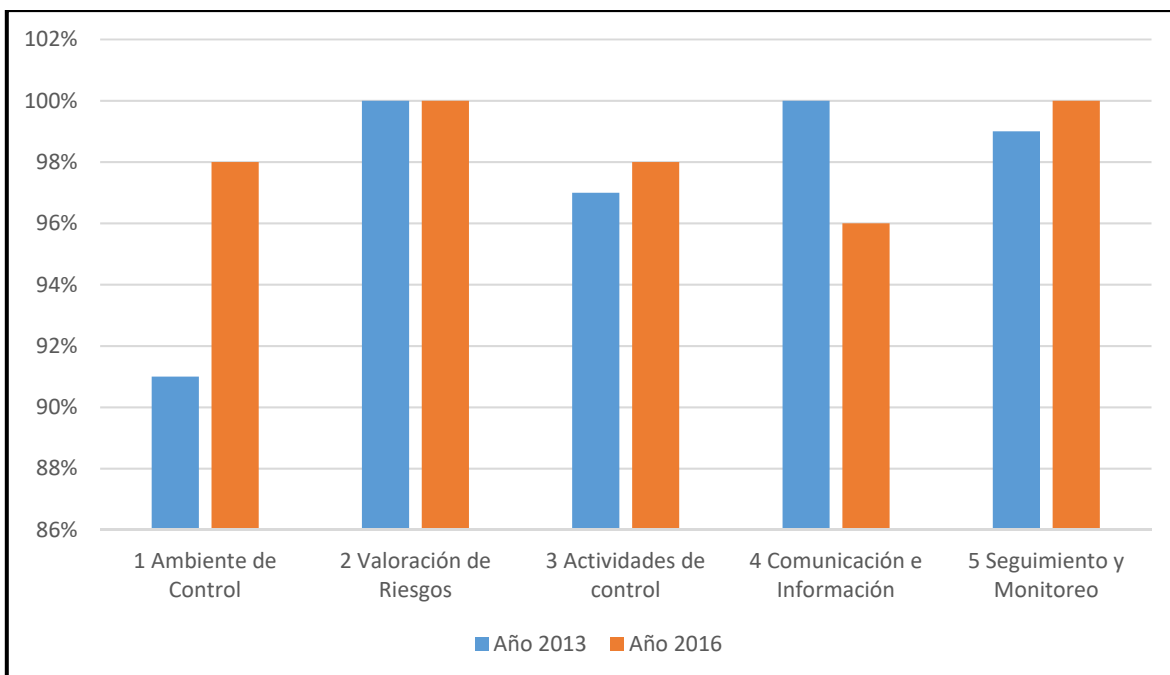
Cuadro #1: Porcentaje Promedio por Componente Evaluado, Año 2013

Componente	% Cumple	% Oportunidad de Mejora	% NA
1 Ambiente de Control	91%	9%	1%
2 Valoración de Riesgos	100%	0%	0%
3 Actividades de control	97%	0%	3%
4 Comunicación e Información	100%	0%	0%
5 Seguimiento y Monitoreo	99%	1%	0%

Cuadro #2: Porcentaje Promedio por Componente Evaluado, Año 2016

Componente	% Cumple	% Oportunidad de Mejora	% NA
1 Ambiente de Control	98%	2%	0%
2 Valoración de Riesgos	100%	0%	0%
3 Actividades de control	98%	2%	0%
4 Comunicación e Información	96%	4%	0%
5 Seguimiento y Monitoreo	100%	0%	0%

**Gráfico #1
Comparativo Autoevaluación de control interno años 2013-2016**



Se observa una mejoría sustancial en los resultados de esta medición del año 2013 al año 2016, siendo que el único componente que disminuye es “Comunicación e Información”.

3. Sobre los principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional

a. Proyecto de Implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos:

La Superintendencia estableció como su norte estratégico, la adopción de un enfoque de Supervisión Basada en Riesgos.

Mediante este enfoque, la SUGEF incorpora metodologías de supervisión y regulación congruentes con las mejores prácticas y experiencias internacionales, con el fin de robustecer el logro de su mandato legal de velar por la estabilidad la solidez y el eficiente funcionamiento del Sistema Financiero Nacional.

Para este proyecto se establecieron los siguientes objetivos:

- El enfoque SBR se basa en el análisis prospectivo, continuo e integral de los riesgos asumidos por los supervisores.
- Dicho análisis permite determinar y evaluar la naturaleza e impacto que eventos actuales y futuros podrían tener sobre el nivel de riesgo asumido por las entidades supervisadas y requerir acciones correctivas cuando sea necesario.
- Este enfoque promueve el desarrollo de acciones efectivas por parte de las entidades financieras para el fortalecimiento de su gestión de riesgos y de su gobierno corporativo.

El proyecto contempló la realización de los siguientes hitos:

- **La elaboración del marco conceptual de supervisión, las guías de supervisión, el marco de gobernanza interna del enfoque SBR**, proceso de capacitación interna a todos los supervisores y otros funcionarios de la superintendencia en conjunto con la consultoría del Toronto Centre, expertos en modelos de SBR. Las Guías de Supervisión para uso de los supervisores abarcan los siguientes temas:
 - ✓ Macro planificación
 - ✓ Monitoreo y análisis
 - Interacción de los procesos de Inspección y Monitoreo
 - Etapas del proceso de Monitoreo y Análisis
 - Productos del Monitoreo y Análisis
 - Frecuencia de los informes
 - ✓ Inspección
 - Planificación
 - Ejecución
 - Cierre

- **La aplicación en las entidades supervisadas de la evaluación basada en riesgos.** A partir del año 2016 se han desarrollado los estudios de supervisión en 14 entidades financieras y se han procesado 17 informes.
- **La promoción de cambios en los marcos regulatorios** basados en principios de tal manera que se prioricen las sanas prácticas bancarias, el buen gobierno corporativo y la proactiva gestión de riesgos.
- **El lanzamiento formal del enfoque** a todas las entidades supervisadas en febrero 2017.
- **El desarrollo de un proceso de concientización del enfoque de SBR** en las Juntas Directivas de las entidades sistémicas y en gremios o cámaras de entidades supervisadas.
- **Diseño de las herramientas de apoyo:** Pruebas de estrés, Sistemas de Indicadores de Alerta Temprana (SIAT), Sistema de Ejecución y Seguimiento de Estudios (ESE) Central Conozca a su Cliente.
- **La Capacitación en materia de SBR:**
 - ✓ Entre 2013 y 2016 se impartió un total de 32.560 horas, con un aproximado de 203 horas por persona.
 - ✓ Mediante el Centro de Formación de SUGEF se impartió una capacitación básica en materia de SBR, cuyo módulo básico consta de 7 cursos y 125 horas en total. Los cursos son teórico-práctico y han abarcado un 74% del total de los supervisores.
 - 1° generación: 32 funcionarios
 - 2° generación: 40 funcionarios y finalizó en junio 2016
 - 3° generación: 40 funcionarios y finalizó en abril 2017
 - 4° generación: 30 funcionarios y dio inicio en junio 2017
 - ✓ Se realizaron estudios de supervisión controlados en 3 entidades supervisadas, entre las que se encuentran un banco estatal, un banco privado y una cooperativa de ahorro y crédito.

b. Proyecto de Reorganización administrativa

Como parte de los requerimientos indispensables y urgentes de la Institución para poder cumplir con el enfoque de la Supervisión Basada en Riesgos se identificó la necesidad de realizar una reorganización administrativa, que tuviese por objetivo optimizar de manera integral y continua los procesos y subprocesos de la SUGEF, para obtener resultados más eficientes en la gestión de la superintendencia.

Así las cosas, se contrató a la empresa Ernst & Young para realizar una consultoría con la cual se logrará implementar una reorganización administrativa, previo presentación del diseño propuesto para la misma.

El alcance del proyecto fue el siguiente:

- Identificar, eso es: Entendimiento general del negocio, Identificación de sujetos a entrevistar y entrega de cuestionarios y realización de un inventario de descriptivos y perfiles de puesto.

- Diagnosticar, eso es: Recolectar información procesos/subprocesos, organizar, analizar y sistematizar la información recogida y elaboración de documento técnico final de diagnóstico
- Diseñar, esto es: Rediseño de procesos / subprocessos y cargas de trabajo, actualización de descriptivos y perfiles de puesto y elaboración de documento técnico final de diseño.

Los hitos del proyecto con los componentes financieros se detallan a continuación en el cuadro #3:

Cuadro #3
Hitos del proyecto de reorganización

N°	Hito	Estado	Plazo	Costo	Horas SUGEF
1	Plan de trabajo	Entregado y pagado	2 semana	\$5.300	65
2	Plan de gestión del cambio	Entregado y pagado	4 semanas	\$23.850	526
3	Informe técnico de diagnóstico	Entregado y pagado	3 meses	\$23.850	1.693
4	Informe de estructura y principales funciones de SUGEF	Entregado y pagado	3 meses	\$26.500	200
5	Informe técnico integrado de diseño	Entregado y pagado	11 meses	\$66.250	1.529
6	Informe Propuesta de Herramientas Tecnológicas	Entregado y pagado	6 meses	\$10.600	156
7	Plan de capacitación y cierre de brechas	Entregado y pagado	5 meses	\$10.600	253
8	Plan de continuidad (debía ser aprobado con el Diseño)	Entregado y pagado	9 meses	\$10.600	253

La metodología aplicada en el proyecto se describe en el cuadro #4.

Cuadro #4: Metodología aplicada

Actividades realizadas	Participación de E&Y	Participación de SUGEF	Participación de BCCR
Reuniones de coordinación (estimado 10 reuniones)	X	X	X
Recolección de datos y trabajo de campo	X	X	
Análisis de datos	X	X	
Trabajo de diseño	X	X	
Preparación de informes	X		
Revisión de informes	X	X	X
Revisión de Diseño (22 reuniones)	X	X	X
Validación de informes		X	X

En cuanto a los principales logros del proyecto, se presenta detalle en el cuadro #5.

Cuadro #5: Principales logros

	Situación encontrada	Situación propuesta
Organización	<ul style="list-style-type: none"> • 37 dependencias • 215 funcionarios • Carga estimada 253 	<ul style="list-style-type: none"> • 12 dependencias • 171 funcionarios
Procesos	<ul style="list-style-type: none"> • 196 procesos • 901 subprocesos 	<ul style="list-style-type: none"> • 8 procesos • 30 subprocesos
Descriptivos de puesto	<ul style="list-style-type: none"> • 23 actividades ocupacionales • 65 Puestos identificados • 13 Descriptivos actualizados según BCCR • 56 Competencias blandas 	<ul style="list-style-type: none"> • 19 actividades ocupacionales • 37 puestos • 35 descriptivos actualizados • 6 competencias blandas

Este proyecto está en estado de reajuste, por parte del BCCR, específicamente la División de Gestión y Desarrollo, en razón de que la estimación de cargas de trabajo debe actualizarse porque durante este año 2017 se incorporaron otros proyectos a la Superintendencia que estarían afectando el proyecto. Estas nuevas asignaciones son las que se relacionan con: Reglamento 14-17 *Reglamento General de Gestión de la Tecnología de la Información* y Ley 9449 *Reforma de los artículos 15, 15 bis, 16, 81 y adición de los artículos 15ter y 16 bis a la Ley 7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, del 30 de abril de 1998*. Todo esto aprobado con el acuerdo CNS-1360-2017/06 del 3 de octubre del 2017

c. Herramientas tecnológicas

La Superintendencia ha experimentado un importante avance en materia de herramientas tecnológicas, se presentaron oportunidades de mejora en que han permitido a la institución un mejor y más eficiente desempeño.

Estas herramientas se lograron desarrollar con equipos interdisciplinarios de la Superintendencia y con el apoyo y la colaboración del Banco Central de Costa Rica.

Cada uno de los desarrollos de las herramientas tecnológicas implicó la valoración de la situación actual, el diseño de la propuesta, capacitación y la puesta en producción.

Las herramientas que se han implementado se detallan en el cuadro #6.

Cuadro #6: Herramientas tecnológicas implementadas

Herramienta	Objetivo	Depto. aplicación	En sustitución de	Fecha de Implementación
Sistema de Correspondencia	Tránsito de correspondencia entrante y saliente	Toda SUGEF	SIDEF	Agosto 2015
Sistema de Notificaciones	Notificación de Correspondencia a entidades supervisadas	Toda SUGEF	Correo electrónico para notificar	Julio 2015
Sistema de Roles	Registro de los roles de las entidades supervisadas	Supervisión y Servicios Técnicos	Es herramienta nueva	Septiembre 2016
Sistema de prórrogas	Aprobación de prórrogas para bienes adjudicados	Supervisión	Es herramienta nueva	Enero 2017
Ejecución y seguimiento de estudios	Registro y seguimiento de los estudios de supervisión	Supervisión	Team Mate	En proceso, está planeado salir en producción para enero 2018
Desarrollo tecnológico SBR	Conocimiento del Negocio	Supervisión	Es herramienta nueva	En proceso

d. Herramientas micro-macro prudenciales

- Provisiones dinámicas:** Un avance significativo para la Superintendencia en herramientas de enfoque macroprudencial fueron las Provisiones Dinámicas, donde el diseño, el impacto y la puesta en marcha estuvieron a cargo del Área de Riesgo Global en conjunto con el asesor y experto Dr. Jesús Saurina (Director General, Banco de España), mismo que destacó fortalezas como: simplicidad, automatización y reconocimiento de heterogeneidad en el modelo a la altura de estándares de regulación internacional. De previo a la salida del marco normativo (Acuerdo SUGEF 19-16) hubo múltiples reuniones con las entidades financieras y organismos

vinculados como la Asociación Bancaria y Cámara de Bancos donde se transparentó el método y puso a discusión, obteniendo finalmente resultados positivos que a la fecha el Sistema Financiero se consideran eficientes para minimizar los efectos de las crisis económicas.

- **Bottom Up Stress Testing (BUST):** Las pruebas de tensión (*stress-testing*) son herramientas para la gestión de riesgo de crédito que los bancos deben realizar en virtud con el Segundo Pilar de Basilea II (proceso del examen supervisor).

La SUGEF desarrolla por primera vez en Costa Rica una prueba de estrés de tipo **bottom up**, a finales del 2015. Ésta consiste en proporcionar a las entidades distintos escenarios macroeconómicos y mediante sus propios modelos de riesgo crediticio, éstas deben calcular el impacto de dichos escenarios sobre la razón de suficiencia patrimonial, en un horizonte temporal definido.

El ejercicio de estrés tiene como **objetivos: (i)** evaluar la capacidad de resistencia de las entidades financieras a un escenario base y otro adverso, este último con menor probabilidad de ocurrencia pero plausible, con un fuerte deterioro económico y financiero, además **(ii)** conocer el grado de conocimiento y capacidad de las entidades para desarrollar sus propios modelos de medición del riesgo de crédito, así como su grado de avance en dicha modelización.

En el **primer ejercicio BUST** participaron 10 entidades financieras (4 bancos públicos, 3 bancos privados, Caja de Ande, una cooperativa y una mutual). Los **resultados** de este ejercicio se presentaron a CONASSIF a finales de julio 2016, y en general fueron satisfactorios. Entre los principales hallazgos se destacan, las mejoras necesarias en las bases de datos, en la metodología de medición del riesgo crediticio y su sensibilidad a los escenarios macro-financieros, la organización interna de las entidades como pieza fundamental del ejercicio, desde la planificación y participación temprana de los equipos de supervisión hasta la exigencia de recursos suficientes por el grado de complejidad, innovación y tiempo que caracterizan las pruebas de tensión.

El **segundo ejercicio BUST** se desarrolla entre la segunda mitad 2016 y primer semestre 2017. Éste incorporó todas las lecciones aprendidas y profundización de la SUGEF, basadas en la experiencia de la Institución y el compromiso que han tenido los equipos, desde la dirección y coordinación del BUST hasta los máximos jefes de la SUGEF. Además, se incluye la retroalimentación del CONASSIF en cuanto a la severidad del escenario adverso y la importancia de monitorear el impacto de la evolución del tipo de cambio y las tasas de interés.

El BUST 2016 incrementa el espectro de entidades financieras de 10 a 17, es decir, la cobertura se amplía de 80% a 91% de los activos del sistema financiero. Este último ejercicio mostró un avance en la modelización de riesgo de crédito en la mayoría de las entidades, así como resultados cualitativos más exigentes.

A lo interno de la Superintendencia, las pruebas de estrés demandan recurso significativo. El ejercicio es guiado por el Despacho del Superintendente, Riesgo Global, e incorpora a otras áreas. El involucramiento de Supervisión es clave para el éxito del BUST como herramienta microprudencial.

Entre los **pasos a seguir del BUST** se enmarcan el fortalecimiento de la modelización del riesgo crediticio y sus parámetros, el continuo acompañamiento técnico a las entidades, el vínculo de la herramienta a la regulación crediticia, en cuanto solicitudes normativas a partir de los resultados del BUST, por ejemplo cargos de capital adicionales, provisiones o política de dividendos y utilidades de las entidades, planes de acción, entre otros.

- **Inclusión de herramientas micro-macroprudenciales en el proceso de Supervisión SBR:** Comprendiendo que los estándares internacionales tienen una evolución constante y en los últimos años existe un enfoque en temas de orden micro-macroprudencial, el Despacho y el equipo técnico se encuentra alineada proponiendo y planeando proyectos tales como: IRFS9 (Modelo de Estimaciones basado en Pérdidas Esperadas), reformulación del Modelo de Capital, Modelo de Calificación Financiera, *Bottom Up Stress Testing* de Liquidez y apoyo a la eficiente implementación del Modelo de Supervisión Basada en Riesgos.

e. Relación con organismos internacionales

Durante el quinquenio se han atendido diversos requerimientos de organizaciones internacionales en forma satisfactoria, entre los que destacan:

- La **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)** mediante el *Economic Assessment*, solicita a Costa Rica un cronograma sobre la publicación del Informe de Estabilidad y pruebas de tensión. La SUGEF participará en dicho cronograma con (i) la incorporación de un apartado sobre pruebas de estrés en el documento oficial “Memoria anual” donde se explicará la metodología y un breve comentario sobre los resultados obtenidos, (ii) para la “Memoria anual 2019” se detallará con mayor profundidad, (iii) se desarrollará un plan conjunto BCCR - SUGEF para capacitación y presentación al público, cámaras y otros sobre pruebas de estrés.

Además, la Superintendencia es contraparte técnica en el proceso de adhesión de Costa Rica a la mencionada organización; en los referente a las temáticas abordadas por el Comité de Gobierno Corporativo, el Comité de Inversión y el Comité de Mercados Financieros.

- También, la SUGEF atendió en setiembre 2017 la misión del **Fondo Monetario Internacional**, *Financial Sector Stability Review (FSSR)*. Entre las recomendaciones para SUGEF y BCCR, se menciona la coordinación de las autoridades en cuanto las metodologías y bases de datos para realizar los análisis de resistencia, pruebas de

liquidez, entre otros estudios. Los expertos del FMI destacan el excelente trabajo de las áreas de SUGEF en cuanto el tipo de análisis en virtud de las exigencias internacionales, resaltando las oportunidades de mejora en la comunicación entre las autoridades. Asimismo, retroalimentan sobre la importancia de las pruebas de tensión para ayudar a las autoridades a identificar debilidades en el sector financiero, en este sentido, también recomiendan generar análisis de sensibilidad de tipo de cambio como complemento de las pruebas de estrés, dado el grado de dolarización de la economía.

- **Capacitaciones con organismos internacionales** promocionadas y patrocinadas por SUGEF:
 - ✓ Asociación Bancaria de las Américas 41 eventos de participación.
 - ✓ Toronto Leadership Centre 14 eventos de participación.
 - ✓ Fondo Monetario Internacional 11 eventos de participación.

f. Avances relevantes en el campo normativo

A continuación se presenta el cuadro #7 con el detalle de los avances normativos a lo largo de los cinco años de la gestión.

Cuadro #7: Avances relevantes en el campo normativo

Marco Normativo	Avances
Proyecto Normativo “Capital Regulatorio”	Se encuentra en desarrollo un proyecto normativo que alinearía el cálculo de Suficiencia Patrimonial con los últimos estándares internacionales (Basilea 3). Se pretende finalizará en el tercer trimestre de 2017.
Acuerdo SUGEF 23-17 (Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Mercado, de Tasas de Interés, y de Tipos de Cambio)	Aprobado por el CONASSIF en julio 2017.
Acuerdo SUGEF 9-08 (Reglamento para la autorización y ejecución de operaciones con derivados cambiarios)	Se reformó en julio 2017 incorporando elementos necesarios para el cálculo de la posición estructural de riesgo de mercado.
Acuerdo SUGEF 16-16 (Reglamento sobre Gobierno Corporativo)	Aprobado por el CONASSIF en Noviembre 2016.
Acuerdo SUGEF 19-16 (Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas)	Aprobado por el CONASSIF en junio 2016.
Acuerdo SUGEF 15-16 (Reglamento sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo)	Aprobado por el CONASSIF en junio 2016.

Acuerdo SUGEF 18-16 (Reglamento sobre gestión del riesgo operativo)	Aprobado por el CONASSIF en abril 2016.
Acuerdo SUGEF 1-05 (Reglamento para la calificación de deudores)	Se reformó en agosto 2013 incorporando una provisión genérica adicional de 0.5%. En junio 2016 se incorporan estimaciones adicionales por cobertura de servicio de las deudas 1% y otra de 1.5% por créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.
Acuerdo SUGEF 3-06 (Reglamento sobre la suficiencia patrimonial de entidades financieras)	Se reformó en junio de 2016 incorporando el indicador Loan to Value.
Acuerdo SUGEF 17-13 (Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez)	Aprobado por el CONASSIF en agosto 2013.

g. Administración de Información

En cuanto a la administración de la información, se ha concentrado un proceso que estaba disperso en las áreas de supervisión, de manera que esta nueva Área fuese la responsable de la información que ingresa o sale por los sistemas establecidos en SUGEF, principalmente la información crediticia y de la verificación de su calidad y monitoreo de la misma. Se concentró en esta Unidad, los requerimientos de información a lo interno y externo de la Superintendencia.

Se trabajó en dicha área en la implementación técnica producto de dos cambios normativos en el Reglamento para la Calificación de Deudores (SUGEF 1-05), Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca de Desarrollo (SUGEF 15-16) y El reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras (SUGEF 3-06).

El primer cambio en la SUGEF 1-05 en el año 2014, relacionado a la implementación de las nuevas estimaciones, genéricas y específicas, el segundo cambio en esa misma normativa en el 2016 relacionado con estimaciones adicionales a Deudores no Generadores de Divisas y por la Cobertura del Servicio de las Deudas, adicionalmente el proyecto de implementación técnica de la SUGEF 15-16, en este último se trabajó en conjunto con la Secretaria Técnica de Banca de Desarrollo y con el Registro Público en cuanto a la información de Garantías Mobiliarias.

h. Prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

En lo que respecta a la prevención del lavado de dinero y la prevención al terrorismo, se ha llevado una serie de actividades que dan muestra del avance que se ha tenido en los últimos 5 años. Estas actividades se detallan a continuación:

- Conformación del Departamento de Análisis y Cumplimiento de la Ley 8204 en la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- Participación en la evaluación de Costa Rica por parte del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
- Participación en el “*Face to Face*” ante el Grupo de Cooperación y Revisión Internacional del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- Coordinación de la reforma a la Normativa SUGEF 12-10, con el objetivo de atender las brechas identificadas en el Informe de Evaluación Mutua de la República de Costa Rica realizado por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).
- Coordinación de la redacción y elaboración del expediente legislativo 19951, mismo que en mayo 2017 se aprobó como la Ley 9449 *Reforma de los artículos 15, 15 bis, 16, 81 y adición de los artículos 15ter y 16 bis a la Ley 7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, del 30 de abril de 1998.*

i. Inclusión financiera

Consiente de la importancia de la “*Inclusión Financiera*” para la economía del país y la solidez del Sistema Financiero Nacional, la Superintendencia se afilió a la “*Alianza para la Inclusión Financiera*” (AFI por sus siglas en inglés) entidad dedicada a promover la “*Inclusión Financiera*” a nivel global y que cuenta con la membresía de más de 120 reguladores de alrededor de 90 países en vías de desarrollo.

Dentro de los logros más destacados de la relación entre ambas entidades, se encuentra la realización del primer “*Foro Internacional sobre el otorgamiento de microcrédito, su impacto y regulación*” realizado en Costa Rica, el cual tuvo lugar del 29 al 31 de agosto del 2016.

Cabe destacar que la Superintendencia ha trabajado a lo largo de estos cinco años en los temas que AFI ha sugerido y para la adecuada atención a designado personal para la atención de los mismos. Estos seis componentes son:

- Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)
- Datos de inclusión Financiera
- Servicios Financieros Digitales
- Microcrédito
- Proporcionalidad
- Protección al Consumidor

4. Sobre la administración de los recursos financieros asignados

El presupuesto de la Superintendencia fue administrado con responsabilidad y mucha ética, tanto así que se logró que las cifras disminuyeran satisfactoriamente, a continuación se pasa a detallar lo acontecido con el presupuesto de la institución a los largo de los últimos cinco años.

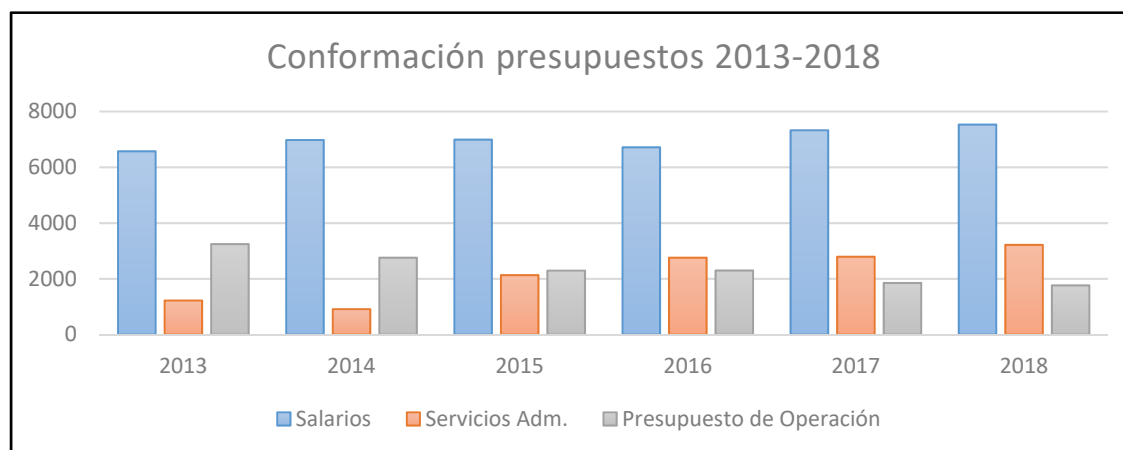
a. Presupuesto histórico de la SUGEF (2013-2018)

A continuación se adjunta en el cuadro #8 el histórico de presupuesto aprobado a la SUGEF, para el período que va del 2013 al 2018 y el peso porcentual de sus principales componentes: Salarios, Servicios Administrativos y el Presupuesto de Operación (este último conformado por las cuentas de *Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Transferencias al Exterior*). Además, se muestra la ejecución total alcanzada para cada período.

Cuadro #8
Presupuestos Históricos SUGEF (2013-2018)
En millones de colones

Año	Presupuesto Total	Salarios	Valor %	Servicios Admin.	Valor %	Presupuesto de Operación	Valor %	Ejecución Presup.	%
2013	11 045	6 576	60%	1 222	11%	3 247	29%	9 231	84%
2014	10 650	6 980	66%	913	9%	2 758	26%	9 505	89%
2015	11 422	6 993	61%	2 133	19%	2 296	20%	9 474	83%
2016	11 778	6 719	57%	2 758	23%	2 301	20%	9 837	84%
2017	11 976	7 329	61%	2 794	23%	1 853	15%	11 031	92%
2018	12 520	7 535	60%	3 218	26%	1 767	14%	-	0%

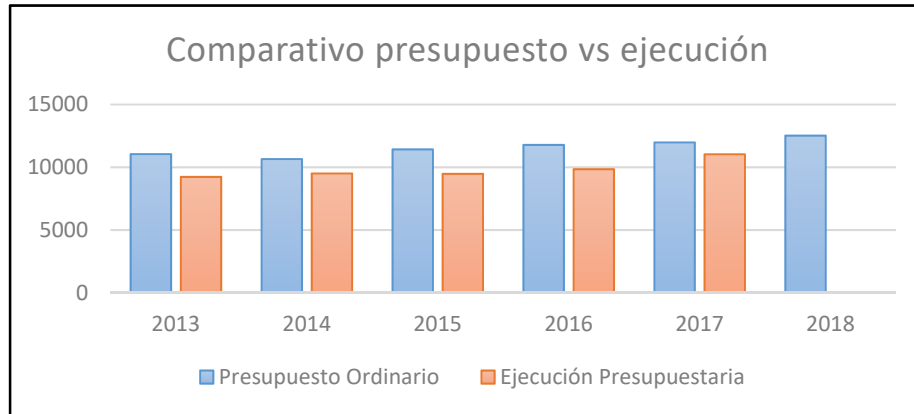
Gráfica No. 2
Conformación presupuestos 2013-2018 y su evolución



En el siguiente gráfico se muestra la comparación del presupuesto vs su ejecución, para el mismo período 2013-2018:

Gráfico No. 3

Comparativo Presupuesto vs Ejecución



b. Variación presupuestaria interanual

En el cuadro #9 se muestra la variación interanual de los presupuestos totales y sus principales cuentas: 0 Remuneraciones, 1 Servicios, 2 Materiales y Suministros, 5 Bienes Duraderos y 6 Transferencias al Exterior.

Cuadro #9
Variación Presupuestos total y cuenta por cuenta 2013-2018
En millones de colones

Cuenta	2013	2014	% Var	2015	% Var	2016	% Var	2017	% Var	2018	% Var
0 Remun	6 576	6 980	6,14	6 993	0,19	6 719	-3,92	7 329	9,09	7 535	2,81
1 Serv	3 393	2 816	-17,00	3 931	39,60	4 276	8,77	4 290	0,34	4 704	9,65
2 Mat y S	61	45	-25,37	34	-25,12	25	-25,62	26	2,50	21	-18,50
5 Bienes	659	659	-10,28	250	-57,68	25	-89,99	33	30,26	20	-39,10
6 Transf	322	214	-33,65	212	-0,95	204	-3,57	296	44,85	240	-18,79
TOTAL	11 013	10 650	-3,30	11 422	7,25	11 778	3,11	11 976	1,68	12 520	4,55

c. Disminución del gasto

En la SUGEF se logró implementar, a lo largo de los cinco años de la gestión, prácticas de ahorro que aunadas con la implementación del Plan de Gestión Ambiental

Institucional, la implementación de la firma digital y venta de activos, le han permitido ir disminuyendo el gasto en algunas partidas de su presupuesto.

A continuación se adjunta en el cuadro #10 el detalle de los ahorros más significativos que se han logrado en el presupuesto para el período 2013-2018.

Cuadro #10
Disminución de Gasto en vehículos, tóner, papel bond y electricidad
En colones

Detalle	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Seguros vehículos	14 000 000	16 000 000	10 500 000	6 044 310	6 656 000	5 000 000
Mantenimiento vehículos	15 600 000	10 000 000	4 500 000	2 200 000	2 000 000	1 000 000
Enderezado y pintura	-	5 000 000	5 000 000	4 500 000	4 000 000	1 200 000
Reparaciones menores	2 000 000	2 000 000	1 500 000	1 198 000	1 500 000	1 500 000
Lavado vehículos	2 000 000	2 000 000	1 500 000	774 500	800 000	800 000
marchamo	880 000	1 000 000	550 000	192 000	250 000	220 000
Combustible	9 500 000	7 000 000	5 000 000	3 500 000	3 500 000	3 500 000
Revisión Técnica	300 000	250 000	165 000	54 000	100 000	81 011
Tóner	10 000 000	6 000 000	6 000 000	2 600 000	2 000 000	2 000 000
Papel Bond	4 500 000	3 000 000	1 050 000	300 000	500 000	500 000
Electricidad	99 000 000	127 890 000	126 000 000	120 000 000	120 000 000	102 000 000

En cuanto a los vehículos, desde el 2012 la SUGEF vendió 19 unidades, por lo que se pasó de tener una flotilla de 24 a tener 5 vehículos en el 2017 y actualmente se está reemplazando una microbús que tiene 13 años de antigüedad, con el fin de disminuir gastos en mantenimiento, combustible y repuestos.

A continuación se muestran los gráficos de los datos contenidos en el cuadro #10.

Gráfico No. 4

Evolución presupuesto vehículos 2013-2018

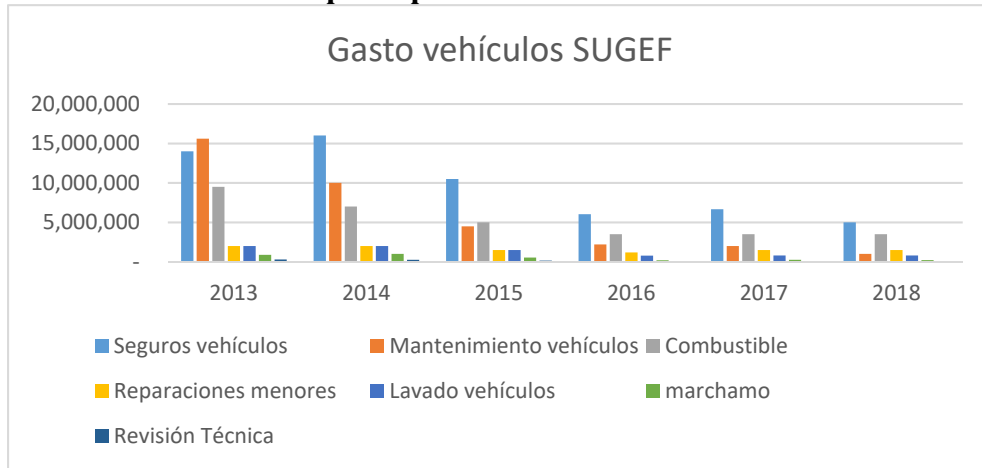


Gráfico No. 5

Evolución presupuesto tóner, papel bond y electricidad.

